

【REIVINDICACIONES MODIFICADAS】

【Reivindicación 1】

Un dispositivo electrónico portátil (2) que comprende:

un marco (21) montado en la cabeza de un usuario;

una pantalla transparente (22 o 23) dispuesta en el marco (21) de manera que quede frente a los ojos del usuario cuando el marco (21) ha sido montado en la cabeza del usuario;

un primer patrón conductor (24) dispuesto al menos parcialmente sobre el marco (21) o la pantalla transparente (22 o 23); y

un ensamblaje de circuito (3) acoplable y desacoplable del marco (21),

en donde, en un caso en el que el ensamblaje de circuito (3) está acoplado al marco (21), el primer patrón conductor (24) está conectado eléctricamente a un circuito de comunicación inalámbrica (545) incluido en el ensamblaje de circuito (3).

【Reivindicación 2】

El dispositivo electrónico portátil de la reclamación 1,

en donde el ensamblaje de circuito (3) comprende una carcasa (31), y un ensamblaje de placa (542) alojado en la carcasa (31) y que tiene el circuito de comunicación inalámbrica (545) dispuesto en él, y

en donde, en un caso en el que el ensamblaje de circuito (3) está acoplado al marco (21), el primer patrón conductor (24) está conectado eléctricamente a una conexión a tierra (546) incluida en el ensamblaje de placa (542).

【Reivindicación 3】

El dispositivo electrónico portátil de la reclamación 1 o 2,

en donde el ensamblaje de circuito (3) comprende además un procesador (120), una memoria (130) o una batería (544) conectada eléctricamente al circuito de comunicación inalámbrica (545).

【Reivindicación 4】

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 3,

en donde el ensamblaje de circuito (3) comprende además un segundo patrón conductor (1347), y

en donde el circuito de comunicación inalámbrica (545) está configurado para transmitir y/o recibir una señal en una banda de frecuencia seleccionada o designada a través del primer patrón conductor (1330), el segundo patrón conductor (1347), o una combinación del primer patrón conductor (1330) y el segundo patrón conductor (1347).

【Reivindicación 5】

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 4,

en donde el marco (21) comprende un primer marco (211) en el que se dispone la pantalla transparente (22 o 23), un segundo marco (212) conectado al primer marco (211) a través de una primera bisagra (214) y adaptado para descansar sobre la oreja izquierda del usuario, y un tercer marco (213) conectado al primer marco (211) a través de una segunda bisagra (215) y adaptado para descansar sobre la oreja derecha del usuario, y

en donde el ensamblaje de circuito (3) es acoplable y desacoplable del primer marco (211), el segundo marco (212) o el tercer marco (213).

【Reivindicación 6】

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 4,

en donde el marco (21) comprende un primer marco (511) en el que se dispone la pantalla transparente (52), y un segundo marco (512) conectado al primer marco (511) a través de una bisagra (214),

en donde el ensamblaje de circuito (54) es acoplable y desacoplable del segundo marco (512),

en donde, en un estado desplegado de una combinación del primer marco (511) y el segundo marco (512), un primer conector (711) incluido en el ensamblaje de circuito (3) y un segundo conector (713) dispuesto en el primer marco (511) están conectados eléctricamente, y el primer patrón conductor (53) y el circuito de comunicación inalámbrica (545) están conectados eléctricamente a través de la conducción del primer conector (711) y el segundo conector (713), y

en donde, en un estado plegado de la combinación del primer marco (511) y el segundo marco (512), el primer conector (711) y el segundo conector (713) están separados eléctricamente.

【Reivindicación 7】

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 6,

en donde el ensamblaje de circuito (1040) es acoplable y desacoplable del marco (1012) a través de un ajuste a presión.

【Reivindicación 8】

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 7,
en donde el ensamblaje de circuito (3) se inserta en una cavidad (2122) del marco (21).

【Reivindicación 9】

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 8,
en donde la pantalla transparente (22 o 23) comprende una pantalla transparente de tipo visión directa que comprende una pluralidad de píxeles.

【Reivindicación 10】

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 8,
en donde la pantalla transparente (22 o 23) comprende una pantalla transparente de tipo proyección,
en donde el dispositivo electrónico portátil comprende además al menos una fuente de luz configurada para proyectar luz sobre la pantalla transparente (22 o 23).

【Reivindicación 11】

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 10,
en donde la pantalla transparente (422) es una pantalla transparente integrada o única que comprende una primera parte (4221) correspondiente al ojo izquierdo del usuario, una segunda parte (4222) correspondiente al ojo derecho del usuario, y una tercera parte (4223) que conecta la primera parte (4221) y la segunda parte (4222).

【Reivindicación 12】

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 11,
en donde la pantalla transparente (22) comprende una primera superficie (22A) que mira hacia los ojos del usuario y una segunda superficie (22B) que mira en una dirección opuesta a la primera superficie (22A), y
en donde, cuando se ve desde arriba de la segunda superficie (22B), el primer patrón conductor (24) está espaciado de un borde de la pantalla transparente (22) y dispuesto o incluido en la pantalla transparente (22).

【Reivindicación 13】

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 11,
en donde el primer patrón conductor (24) está dispuesto en un borde de la pantalla transparente (22).

【Reivindicación 14】

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 11,
en donde el primer patrón conductor (24) está incrustado en la pantalla transparente (22).

【Reivindicación 15】

El dispositivo electrónico portátil de cualquiera de las reclamaciones 1 a 14,
configurado para realizar realidad aumentada (RA) a través de la pantalla transparente (22 o 23), basado al menos en parte en datos recibidos por el circuito de comunicación inalámbrica (545) desde el exterior del dispositivo electrónico portátil a través del primer patrón conductor (1330).